

Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



sealmail certifica que ha realizado por encargo de **Indemnizaciones Positiva** identificado(a) con **C.C. 104** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código **16-ECD-004**.

Según lo consignado en los registros de sealmail el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Identificador del

envio:

2797175

Remitente:

Indemnizaciones Positiva - indemnizaciones@positiva.gov.co

Cuenta Remitente:

correspondencia_positiva@positiva.gov.co

Destinatario:

COOTRANSCA@HOTMAIL.COM - Afiliado

Asunto:

Notificación IT - Carta Objeción de Incapacidad 3843127- (2024-01-000-724660)

Fecha envío:

2024-10-01 00:06

Documento

adjunto:

Si

Estado actual:

El destinatario abrio la notificacion

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento Fecha Evento Detalle

Fecha: 2024/10/01

Hora: 00:07:10

Mensaje enviado con estampa de tiempo

El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - **Artículo 23 Ley 527 de 1999.**

Tiempo de firmado: Oct 1 05:07:10 2024 GMT **Política:** 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

Acuse de recibo

De acuerdo con el seguimiento y las validaciones realizadas por nuestro sistema, se ha confirmado la entrega del mensaje de datos en la fecha y hora señaladas por la respuesta del servidor del destinatario. Se certifica que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el **Artículo 24 de la Ley 527 de 1999** y sus normas reglamentarias.

Nota: La respuesta recibida contiene la frase 'Queued mail for delivery' correspondiente al servicio de correo Microsoft Exchange, y tras certificar la ausencia de notificaciones de rechazo en las 48 horas posteriores al envío, constituyen evidencia suficiente para concluir que el mensaje ha sido entregado de manera satisfactoria al destinatario final.

Fecha: 2024/10/01 Hora: 00:07:14

Oct 1 00:07:14 cl-t205-282cl postfix/smtp[8644]:
037C5124879B: to=<COOTRANSCA@HOTMAIL.
COM>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook
.com[52.101.68.9]:25, delay=3.5, delays=0.11/0.02/0.
65/2.7, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0)
<61266950e79188738ee4496ccd857dd41f1d
6 002ab7292719cf3b4e4e3782c7b@positivainf
o. com> [InternalId=55937654064461,
Hostname=PH8PR19MB6999.namprd19.prod.out
1 ook.com] 28051 bytes in 0.345, 79.377 KB/sec
Queued mail for delivery -> 250 2.1.5)

Fecha: 2024/10/01 Hora: 08:35:55 Dirección IP: 45.169.98.191

Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/129.0.0.0 Safari/537.36 Edg/129.0.0.0

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: Notificación IT - Carta Objeción de Incapacidad 3843127- (2024-01-000-724660)

Cuerpo del mensaje:

Notificación IT - Carta Objeción de Incapacidad

Para comprobar que la información registrada es correcta por favor ingrese aquí

Estimado usuario, a través de este medio le informamos que el reconocimiento de incapacidad temporal radicada con número 2024-01-000-724660 para el trabajador CHINGAL BECERRA EVERTH ALFREDO fue objetada. Para conocer las razones por favor revise el documento adjunto. Para abrirlo digite el número de cedula del trabajador.

CONDICIONES LEGALES

Señor usuario, la información registrada por usted; así como cualquier procedimiento realizado con dicha información, están bajo su única responsabilidad y sujeto a todos los procedimientos que dicte la ley.

Línea segura ARL Positiva Compañía S.A.

En Bogotá 3307000 y en el resto del pais 01 8000 111 170

El correo masivoarp@positivainfo.com es de uso exclusivo de envio por favor abstenerse de escribir a este correo puesto que no obtendra respuesta alguna.

AVISO LEGAL

Este mensaje es confidencial, tambien puede ser privado y esta protegido por las normas juridicas que aplican. Si lo ha recibido por error, por favor haganoslo saber y a continuacion, eliminelo de su sistema. Usted no debe copiar el mensaje ni divulgar su contenido a ninguna persona.

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
3843127.pdf	d493ebc10fd96487a2722a2db19fd4b80d6fdcde457b79531db7fbb603cf1abe

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.technokey.co